

ADMINISTRACIÓN 2021- 2024
ACTA NÚMERO 64
SESIÓN ORDINARIA
22 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

En la Ciudad de Ciénega de Flores, Nuevo León siendo las 16:40-dieciseis horas cuarenta minutos del día 22-veintidos de septiembre del 2023—dos mil veintitrés, en virtud de la Convocatoria emitida por esta Secretaría por instrucciones del C. Presidente Municipal y con fundamento en lo establecido por los artículos 35 inciso B) fracción IV, 44 fracción I, 45,47,48 Y 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor nos reunimos en esta Presidencia Municipal los integrantes de este Republicano Ayuntamiento 2021-2024 a fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria 64-sesenta y cuatro de Cabildo:

De acuerdo a las instrucciones del C. Presidente Municipal procedo a pasar lista de asistencia y verificar el Quorum Legal:

LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO. PRESIDENTE MUNICIPAL.	PRESENTE
C. RAUL PATRICIO SAENZ SANTOS SINDICO PRIMERO	PRESENTE
C. ELISA DE LA PARRA SALDIVAR. SINDICO SEGUNDO.	PRESENTE
C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO. PRIMERA REGIDORA.	PRESENTE
C. ABRAHAM INOCENCIO VILLALOBOS RODRIGUEZ. SEGUNDO REGIDOR.	PRESENTE
C. DALIA GRISEL IBARRA ARRAMBIDE. TERCERA REGIDORA.	PRESENTE
C. ROMEO CHAPA CONTRERAS. CUARTO REGIDOR.	PRESENTE
C. YANET GOMEZ JOSE. QUINTA REGIDORA.	PRESENTE
C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ. SEXTO REGIDOR.	PRESENTE
C. ERIKA RIVERA SILVA. SEPTIMA REGIDORA SUPLENTE.	PRESENTE

Juárez # 115 ote. Centro Ciénega de Flores , N.L.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 64 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L. CELEBRADA EN FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

C. PAULINO SANTIAGO DE LA CRUZ.
OCTAVO REGIDOR.

PRESENTE

C. KRISTEL DEL ROSARIO OLAN JIMENEZ.
NOVENA REGIDORA.

PRESENTE

Una vez hecho lo anterior, se confirma que existe Quórum Legal y por tanto se declara formalmente instalada y validos los acuerdos de esta Sesión Ordinaria número 64-sesenta y cuatro.

A continuación, someto a consideración de ustedes el siguiente Orden del Día:

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.
3. LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA EXTRAORDINARIA 63-SESENTA Y TRES.
4. ACUERDO PARA CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR CONDUCTO DE SU TITULAR LA MAESTRA MARÍA TERESA HERRERA TELLO, ASISTIDA POR EL DIRECTOR JURIDICO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, DOCTOR JUAN ANTONIO SALINAS CASTAÑÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMIÁRA "LA CONTRALORÍA", Y POR LA OTRA PARTE, EL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEON, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO, Y EL SÍNDICO SEGUNDO C. ELISA DE LA PARRA SALDIVAR, ASISTIDOS POR LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO EL C. EULALIO CARDENAS GARCIA Y POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, EL C.P. BAUDEL ELEAZAR DIAZ GARZA, A QUIENES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE LES DENOMINARA "EL MUNICIPIO" LOS CUALES CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARA "LAS PARTES".
5. SE APRUEBA Y AUTORIZA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO, PARA EXPEDIR Y SUSCRIBIR LA SOLICITUD RESPECTO A LA DONACION POR CONCEPTO DE TORRE DE VIGILANCIA Y CHALECOS BALISTICOS, PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE CIENEGA DE FLORES, NUEVO LEON, DIRIGIDA AL DIRECTOR DE PATRIMONIO DE LA PROCURADURIA FISCAL DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON.
6. REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Si están de acuerdo con el Orden del Día, favor de manifestarlo.

Votos a favor con el orden el día: 12-doce. ES APROBADO POR: UNANIMIDAD.

Dando seguimiento a esta Sesión Ordinaria, damos paso al punto número 3 correspondiente a: LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA EXTRAORDINARIA 63-SESENTA Y TRES.

Visto lo anterior se somete a su consideración lectura, aprobación y en su caso dispensa de la lectura del acta extraordinaria 63-sesenta y tres.

Votos a favor: 12-doce. ES APROBADO POR: UNANIMIDAD.

Continuamos con el orden del día y damos paso al punto número 4, correspondiente a: ACUERDO PARA CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR CONDUCTO DE SU TITULAR LA MAESTRA MARÍA TERESA HERRERA TELLO, ASISTIDA POR EL DIRECTOR JURIDICO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, DOCTOR JUAN ANTONIO SALINAS CASTAÑÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMIÁRA "LA CONTRALORÍA", Y POR LA OTRA PARTE, EL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEON, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO, Y EL SÍNDICO SEGUNDO C. ELISA DE LA PARRA SALDIVAR, ASISTIDOS POR LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO EL C. EULALIO CARDENAS GARCIA Y POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, EL C.P. BAUDEL ELEAZAR DIAZ GARZA, A QUIENES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE LES DENOMINARA "EL MUNICIPIO" LOS CUALES CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARA "LAS PARTES".

Visto lo anterior se somete a su consideración Acuerdo para convenio de colaboración que celebran, por una parte, la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León, por conducto de su titular la maestra María Teresa Herrera Tello, asistida por el Director Jurídico de la contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León, Doctor Juan Antonio Salinas Castañón, a quien en lo sucesivo se le denominara "La Contraloría", y por la otra parte, el municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, representado en este acto por el presidente municipal licenciado Miguel Ángel Quiroga Treviño, y el Síndico segundo C. Elisa de la Parra Saldívar, asistidos por la Secretaria de Ayuntamiento el C. Eulalio Cárdenas García y por la contraloría municipal, el C.P. Baudel Eleazar Díaz Garza, a quienes para los efectos del presente instrumento se les denominara "el municipio" los cuales cuando actúen de manera conjunta se les denominara "las partes".

Votos a favor: 12-doce. ES APROBADO POR: UNANIMIDAD.

Continuamos con el orden de día y damos paso al punto número 5, correspondiente a: **SE APRUEBA Y AUTORIZA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO, PARA EXPEDIR Y SUSCRIBIR LA SOLICITUD RESPECTO A LA DONACION POR CONCEPTO DE TORRE DE VIGILANCIA Y CHALECOS BALISTICOS, PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE CIENEGA DE FLORES, NUEVO LEON, DIRIGIDA AL DIRECTOR DE PATRIMONIO DE LA PROCURADURIA FISCAL DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON.**

Visto lo anterior se somete a su consideración, se aprueba y autoriza el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Quiroga Treviño, para expedir y suscribir la solicitud respecto a la donación por concepto de torre de vigilancia y chalecos balísticos, para la Secretaria de Seguridad Pública y Vialidad del municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, dirigida al director de Patrimonio de la Procuraduría fiscal de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.

Votos a favor: **12-doce. ES APROBADO POR: UNANIMIDAD.**

Dando continuidad al orden del día con el punto número 6, correspondiente a: **REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.** Pregunta el Secretario del Ayuntamiento C. Eulalio Cárdenas García, a los integrantes del H. Cabildo que si tiene un asunto que tratar en este punto, favor de manifestarlo levantando su mano para hacerlo saber. **NO HAY ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR.**

Por último, pasamos al punto número 7, **CLAUSURA DE LA SESIÓN**, habiendo agotados todos los asuntos del orden del día programados para la **Sesión Ordinaria 64-sesenta y cuatro**, siendo las **16: 46-dieciseis horas**, cuarenta y seis minutos del día **22-veintidos de septiembre del 2023-dosmil veintitrés**, me permito declarar por terminado los trabajos de esta Sesión Ordinaria.

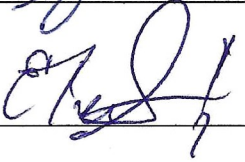


LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL.
CIÉNEGA DE FLORES, N. L.
A. P. C. N. 2021-2024

C. RAUL PATRICIO SAENZ SANTOS.
SINDICO PRIMERO.

C. ELISA DE LA PARRA SALDIVAR.
SINDICO SEGUNDO.

C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO.
PRIMERA REGIDORA.



C. ABRAHAM INOCENCIO VILLALOBOS RODRIGUEZ Alfonso
SEGUNDO REGIDOR.

C. DALIA GRISEL IBARRA ARRAMBIDE.
TERCERA REGIDORA.

C. ROMEO CHAPA CONTRERAS.
CUARTO REGIDOR.

C. YANET GOMEZ JOSE.
QUINTA REGIDORA.

C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ
SEXTO REGIDOR.

C. ERIKA RIVERA SILVA.
SEPTIMA REGIDORA SUPLENTE.

C. PAULINO SANTIAGO DE LA CRUZ.
OCTAVO REGIDOR.

C. KRISTEL DEL ROSARIO OLAN JIMENEZ.
NOVENA REGIDORA.

C. EULALIO CARDENAS GARCIA.
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO.